

Ignacio Álvarez-Ossorio

Claves sobre el conflicto palestino-israelí

Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño (ialvarez@bakeaz.org) es profesor de Estudios Árabes e Islámicos en la Universidad de Alicante y del Doctorado de Estudios Internacionales Mediterráneos de la Universidad Autónoma de Madrid. Es colaborador de Bakeaz y analista en El Correo y El Mundo (edición digital). Ha escrito dos libros, El proceso de paz de Oriente Medio. Historia de un desencuentro (Madrid, AEI, 1999) y El miedo a la paz. De la guerra de los Seis Días a la segunda Intifada (Madrid, Los Libros de la Catarata/IUDC, 2001), y ha editado el Informe sobre el conflicto de Palestina (Madrid, Ediciones del Oriente y el Mediterráneo, 2003) y, junto con I. Barreñada, España y la cuestión palestina (Madrid, Los Libros de la Catarata, 2003).

El conflicto palestino-israelí pareció entrar en fase de resolución cuando en 1993 se firmaron los Acuerdos de Oslo entre el gobierno laborista y la Organización para la Liberación de Palestina (OLP). Estos acuerdos, que en un primer momento fueron considerados como un primer paso para la reconciliación, ahondaron las diferencias entre ambos pueblos y evidenciaron la dificultad de conciliar el proyecto sionista con el nacionalismo palestino. ¿Qué etapas ha atravesado este conflicto hasta nuestros días? ¿Por qué parece hoy más lejana que nunca una solución pacífica? ¿Cuál ha sido la posición de los principales actores internacionales ante el conflicto? ¿Qué escenarios pueden vislumbrarse en el futuro cercano?

ÍNDICE

1. ¿Qué es el movimiento sionista?	1	18. ¿Qué incidencia tuvo el 11 de septiembre en la cuestión palestina?	9
2. ¿Cuándo nace el nacionalismo palestino?	2	19. ¿Qué novedades presenta la resolución 1397?	9
3. ¿Qué promete la Declaración Balfour?	2	20. ¿Es la Hoja de Ruta una solución válida?	9
4. ¿Cuánto tiempo duró el Mandato británico?	2	21. ¿Qué trazado sigue el muro de separación?	10
5. ¿Qué estipulaba el Plan de Partición?	2	22. ¿Qué solución es posible?	10
6. ¿Cuáles fueron las consecuencias de la guerra de 1948-1949?	3	<i>Bibliografía</i>	11
7. ¿Cuándo nace el problema de los refugiados?	3		
8. ¿Cuál fue el desenlace de la guerra de los Seis Días?	4		
9. ¿Qué defiende la Organización para la Liberación de Palestina?	4		
10. ¿Qué representaron los Acuerdos de Camp David?	5		
11. ¿Cuáles fueron los resultados de la Intifada?	5		
12. ¿Cómo surgió el movimiento islamista palestino?	5		
13. ¿Cómo modificaron los Acuerdos de Oslo la geografía palestina?	6		
14. ¿Qué efectos ha tenido la política colonizadora israelí?	6		
15. ¿En qué consiste la judaización de Jerusalén Este?	7		
16. ¿Por qué fracasaron las negociaciones de Camp David II?	8		
17. ¿Por qué estalló la Intifada del Aqsa?	8		

1 ¿Qué es el movimiento sionista?

El sionismo es un movimiento de corte nacionalista surgido a finales del siglo XIX que reclamaba la creación de un Estado judío en Palestina. A pesar de que se remonta a la Biblia para justificar el retorno judío a "la tierra prometida", es ante todo un movimiento laico. Su principal ideólogo fue Theodor Herzl, que, en su obra *El Estado judío* (1896), afirmó: "La cuestión judía es una cuestión nacional [...]; ya que somos perseguidos y se nos aparta de los demás, trabajemos para lograr una existencia nacional, libre y normal. Proclamemos en voz alta que queremos un Estado judío y creemos el movimiento que lo logre". El primer Congreso Sionista, celebrado en Basilea en 1897, aprobó la formación de la Organización Sionista Mundial, que debería contribuir a "la creación de un hogar

en Palestina para el pueblo judío". Para llevar a la práctica este proyecto, Herzl se reunió con distintas personalidades —entre ellas el emperador Guillermo II, el sultán Abdulhamid II, el rey Víctor Manuel de Italia y el papa Pío X—, aunque sus gestiones no dieron resultados positivos.

A principios del siglo XX, el movimiento sionista decidió estrechar las relaciones con las potencias coloniales europeas, particularmente con Gran Bretaña, con la esperanza de que secundaran sus proyectos y con la idea de que un Estado judío sirviese de avanzadilla colonial. Es así como se apoderó de ideas como "la misión civilizadora" y el derecho europeo a gobernar otras partes del mundo. El lema "un pueblo sin tierra para una tierra sin pueblo" negaba la existencia de la población originaria palestina que habitaba esas tierras desde hacía cientos de años, aunque en realidad los líderes sionistas eran plenamente conscientes de su existencia y se esforzaron por provocar un vuelco demográfico por medio de una emigración judía intensiva a Palestina. Los asentamientos de colonos judíos, creados a partir de 1881, fueron ubicados en zonas estratégicas con gran valor agrícola, donde se establecieron los primeros *kibbutz*. En las décadas siguientes el balance demográfico se fue modificando de manera gradual. Si en 1878 el censo otomano contabilizaba 445.000 palestinos por sólo 15.000 judíos (es decir, algo más del 3% de la población), en el año 1914, al iniciarse la primera guerra mundial, los palestinos eran 683.000 y los judíos 60.000 (un 9%).

2 ¿Cuándo nace el nacionalismo palestino?

Como ocurrió en otras regiones árabes de la zona, los palestinos empezaron a reclamar su independencia de los otomanos en las últimas décadas del siglo XIX. En su etapa de gestación, la identidad palestina tuvo varias dimensiones: la islámica y cristiana, la otomana y árabe, la local y universal, y la familiar o tribal. Sin duda alguna Jerusalén, como epicentro geográfico, espiritual, político y administrativo de Palestina, desempeñó un papel central en el desarrollo del nacionalismo palestino.

Tras el colapso del imperio turco, las aspiraciones nacionales palestinas fueron truncadas por Gran Bretaña, que, al contrario de lo hecho en Transjordania o Irak, impidió la creación de un Estado independiente y se esforzó por crear un "hogar nacional judío" pese a la oposición de la población árabe. La necesidad de combatir la colonización británica y el movimiento sionista aceleró el proceso de conformación del nacionalismo palestino. En lugar de provocar su desaparición, la creación de Israel, y por ende la negación de Palestina, consolidó una identidad palestina que tuvo tres prioridades: la defensa de la tierra, el retorno de los refugiados y la lucha armada contra el sionismo. La universalización de la enseñanza contribuyó de manera efectiva a la extensión del ideario nacionalista en el territorio palestino y, tras producirse el éxodo de 1948, también en los campamentos de refugiados de la diáspora.

3 ¿Qué promete la Declaración Balfour?

A pesar del apoyo inicial del Alto Comisionado en Egipto en 1915-1916 a la creación de un gran reino árabe en todo Oriente Medio, los británicos decidieron respaldar las aspiraciones sio-

nistas en Palestina. El 12 de noviembre de 1917 el ministro de Exteriores Arthur J. Balfour envió al barón de Rothschild una carta, conocida como Declaración Balfour, en la que señalaba: "El gobierno de Su Majestad ve favorablemente el establecimiento de un hogar nacional para el pueblo judío en Palestina y hará todo lo posible para alcanzar este objetivo. Nada de esto debe ir en perjuicio de los derechos civiles y religiosos de las comunidades no judías existentes en Palestina". Las potencias internacionales, especialmente Francia y Estados Unidos, respaldaron esta política en las décadas siguientes.

4 ¿Cuánto tiempo duró el Mandato británico?

Tras la derrota turca en la primera guerra mundial, las potencias europeas se repartieron los territorios otomanos en Oriente Medio. Cumpliendo con el acuerdo secreto de Sykes-Picot (1916), franceses y británicos procedieron a dividir la zona en dos órbitas de influencia, siendo los británicos los más beneficiados en el reparto, al obtener Palestina e Irak. En la Conferencia de Sèvres (1920) se sancionó el Mandato británico sobre Palestina, siendo su primera decisión dividir las dos orillas del Jordán y crear un emirato de Transjordania bajo la égida de los hachemíes en la ribera oriental del río. Durante los primeros años del Mandato se designó a un Alto Comisionado británico de origen judío, Sir Herbert Samuel, que accedió a las peticiones sionistas. En esta época se asistió a una intensificación de la colonización (por ejemplo, en 1931 había ya 175.000 judíos, mientras que los palestinos eran 1.033.000), lo que generó un profundo malestar entre los palestinos, quienes entre 1936 y 1939 organizaron una gran revuelta para protestar contra esta situación. El holocausto en la segunda guerra mundial, en el que murieron seis millones de judíos, intensificó la inmigración hacia Palestina. El Mandato tocó a su fin el 14 de mayo de 1948 cuando las últimas fuerzas británicas evacuaron Palestina, e, inmediatamente después, estalló la primera guerra árabe-israelí.

5 ¿Qué estipulaba el Plan de Partición?

El 29 de noviembre de 1947 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la resolución 181, por la cual Palestina quedaba dividida en dos Estados: uno judío sobre el 56,47% del territorio, y otro árabe sobre el 43,53% restante. Según este proyecto, Jerusalén quedaría bajo control internacional como *corpus separatum*. El principal problema de este plan era que los judíos sólo eran propietarios de una parte insignificante de la tierra destinada a constituir su propio Estado (en total, un 7%) y que en estos territorios había una presencia palestina nada desdeñable (325.000 palestinos por 490.000 judíos), al contrario de lo que ocurría en las zonas destinadas al Estado árabe (donde se contabilizaban 807.000 palestinos y sólo 10.000 judíos). Esta circunstancia era un obstáculo para la creación de un Estado estrictamente judío, como pretendía el movimiento sionista. Además, las zonas en las que se debería extender el Estado de Israel carecían de continuidad territorial y quedaban fragmentadas en tres secciones, con lo cual la viabilidad de los Estados propuestos quedaba en entredicho.

El plan fue respondido de manera diversa. Dentro del movimiento sionista, el sector pragmático liderado por David

Ben-Gurion se impuso a duras penas a los sectores revisionistas, que rechazaban cualquier acuerdo que no incluyese toda Palestina. Mientras tanto, los palestinos lo desestimaron por considerar que beneficiaba exclusivamente a los judíos, que, a pesar de su inferioridad numérica y de su reciente llegada, obtenían más y mejores territorios para desarrollar su proyecto colonial. Además, interpretaban que el sionismo representaba una prolongación del colonialismo europeo por otras vías y que suponía un intento de Europa de calmar su mala conciencia por el holocausto. Tras el inicio de las hostilidades, los países árabes vecinos decidieron unir sus fuerzas para atacar al Estado de Israel, que declaró su independencia el 14 de mayo de 1948.

6 ¿Cuáles fueron las consecuencias de la guerra de 1948-1949?

La propia terminología empleada por israelíes y palestinos muestra a las claras el desigual resultado de esta confrontación bélica. Si los primeros la llaman guerra de Independencia porque gracias a ella consiguieron crear el Estado, los segundos la conocen como *nakba* —en árabe, “catástrofe”— porque supuso la desposesión del territorio y la renuncia al Estado prometido por la ONU. Los Acuerdos de Rodas (1949) entre Israel y los países árabes fijaron la Línea Verde, frontera oficial del Estado judío, que tras la guerra abarcó el 78% del territorio de Palestina. Jerusalén Este, Cisjordania y Gaza corrieron distinta suerte: las dos primeras fueron anexionadas por el emirato de Transjordania y pasaron a formar parte del Reino Hachemita de Jordania, mientras que la tercera quedó temporalmente bajo administración egipcia (véase el mapa 1).

Como consecuencia de la primera guerra árabe-israelí, al menos 750.000 palestinos se vieron obligados a abandonar sus hogares, mientras que sólo 150.000 palestinos pudieron permanecer en sus tierras, constituyendo desde entonces una minoría dentro del Estado judío. Muchos de los refugiados tuvieron que huir a los países árabes vecinos —especialmente a Líbano, Siria y Jordania—, mientras que otros se establecieron en los territorios palestinos que no fueron conquistados por Israel. Tradicionalmente la historiografía israelí defiende que no se registró una expulsión masiva y que fueron los palestinos los que decidieron abandonar sus tierras *motu proprio*. No obstante, las investigaciones realizadas por historiadores israelíes y palestinos han mostrado que, en muchos casos, la salida fue alentada, cuando no planificada, por diferentes unidades militares judías (tanto los grupos Irgun y Stern como las tropas regulares de la Haganah). La implantación del proyecto sionista requería necesariamente el empleo de la fuerza para expulsar a la mayor parte de la población nativa, habida cuenta de que el Estado naciente fue concebido exclusivamente como un Estado judío. De hecho, antes de producirse la entrada de las tropas árabes en Palestina, ya se había expulsado del territorio a cerca de la mitad de la población palestina e, inmediatamente después, se destruyeron las más de 400 aldeas que habían sido desalojadas.

7 ¿Cuándo nace el problema de los refugiados?

La resolución 194 de 1948 de la Asamblea General de la ONU reclama que los refugiados palestinos sean compensados por las pérdidas sufridas durante la guerra y puedan retornar a

Mapa 1 Israel y Palestina tras la guerra de 1948



Fuente PASSIA (Palestinian Academic Society for the Study of International Affairs), www.passia.org.

sus hogares. Pese a ello, Israel siempre se ha negado a aplicar esta y otras resoluciones y ha defendido en todo momento la naturalización de los refugiados en los países de acogida. Desde 1949 la Agencia de Socorro y Trabajo de las Naciones Unidas (UNRWA) proporciona una cobertura elemental a los refugiados (hoy en día gestiona 644 escuelas y 122 centros de atención primaria) (véase el cuadro 1). La apertura del proceso de Oslo en la década de los noventa motivó que las ayudas internacionales al pueblo palestino se dirigieran a los Territorios Ocupados y no a los países árabes de acogida. A pesar de que al menos cuatro de los nueve millones de palestinos son refugiados, las negociaciones de paz apenas han abordado el futuro de los refugiados, ante la férrea oposición israelí.

armadas israelíes de los territorios ocupados en el reciente conflicto [...], la finalización de todos los tipos o estados de beligerancia, y el respeto y reconocimiento de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de cada uno de los Estados de la región y su derecho a vivir en paz en unas fronteras seguras y reconocidas libres de amenazas o de actos de fuerza". De esta manera se invitaba a los Estados de la región a resolver sus diferencias en la mesa de negociaciones de acuerdo con la máxima "territorios a cambio de paz", es decir: retirada de los territorios árabes ocupados a cambio de la plena normalización de Israel con el entorno árabe.

8 ¿Cuál fue el desenlace de la guerra de los Seis Días?

Entre el 5 y el 10 de junio de 1967 las tropas israelíes ocuparon Jerusalén Este, Cisjordania y Gaza —las únicas zonas de Palestina que no habían sido conquistadas en la guerra de 1948—, así como otros territorios árabes como el Sinaí egipcio y el Golán sirio. Al término de la confrontación, Israel controlaba 70.000 km² (el triple de su superficie previa). En el curso de la guerra 300.000 palestinos cruzaron el río Jordán, convirtiéndose en refugiados, muchos de ellos por segunda vez en sus vidas, dado que se estima que 175.000 de éstos figuraban previamente en el censo de la UNRWA.

Los dos principales resultados de la guerra fueron la *desarabización* del conflicto (los líderes nacionalistas árabes fueron cuestionados por su incompetencia militar) y su progresiva *palestinización* (puesto que desde entonces fueron los palestinos quienes asumieron la lucha por la recuperación de sus territorios). Además, la guerra de los Seis Días abrió las puertas al proceso de paz, ya que la resolución 242 del Consejo de Seguridad de la ONU reclamó "la retirada de las fuerzas

9 ¿Qué defiende la Organización para la Liberación de Palestina?

Aunque fundada en 1964, la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) no comenzó realmente su andadura hasta 1968. Entonces Fatah (las siglas invertidas del Movimiento de Liberación Nacional Palestino), el sector mayoritario encabezado por Yaser Arafat, asumió las riendas de esta organización, que tenía como propósito lograr el retorno de los refugiados y liberar Palestina "por medio de la lucha armada" (art. 9 de la Carta Nacional Palestina de 1968). Sólo tras los fracasos militares del Septiembre Negro (1970) y Yom Kippur (1973) se empezó a considerar una solución negociada basada en la creación de un mini-Estado en Cisjordania y Gaza con Jerusalén Este como capital (es decir, en el 22% de Palestina), opción que se abriría paso definitivamente tras la expulsión de la OLP de Beirut (1982).

Como no podía ser de otra manera, la OLP reflejó pronto las tensiones y diferencias existentes en la escena política árabe, donde se libraba una particular *guerra fría*. Las diferencias entre los planteamientos marxistas del Frente Popular de Liberación de Palestina, partidario de una revolución del proletariado en todo el mundo árabe, y los enfoques conservado-

Cuadro 1 Refugiados palestinos registrados en la UNRWA, 2002

Concepto	Cisjordania	Franja de Gaza	Jordania	Siria	Líbano	Total
Refugiados registrados	626.532	878.977	1.679.823	401.185	387.043	3.973.360
Incremento respecto a 2001 (%)	3,1	3,1	2,4	2,4	1,1	2,5
% de la población total	32,0	83,1	34,5	2,6	11,4	32,7
% del total de los refugiados registrados	16,0	22,0	42,0	10,0	10,0	100,0
Nº de campos de refugiados	19	8	10*	10	12	59
Refugiados registrados en campos (% de refugiados registrados)	168.507 (27)	468.071 (53)	293.215 (17)	115.863 (29)	217.211 (56)	1.262.867 (32)
Refugiados registrados fuera de campos	458.025	410.906	1.386.608	285.322	169.832	2.710.493
Instalaciones:						
■ Escuelas	95	168	190	111	79	644
■ Centros de formación	3	1	2	1	1	8
■ Atención primaria	34	17	23	23	25	122

* Otros tres campos de refugiados en Amman, Zarqa y Madaba no han sido reconocidos como tales por la UNRWA.

Fuente UNRWA in Figures (UNRWA, junio de 2002), citado en PASSIA (Palestinian Academic Society for the Study of International Affairs), www.passia.org.

res de Fatah, que prefería concentrarse en la lucha por la independencia, no tardaron en aflorar, aunque no evitaron que la OLP alcanzase pronto su mayoría de edad. En 1974 la ONU reconoció el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación, la independencia y la soberanía nacional (resolución 3236 de la Asamblea General), y a la OLP como su **“única y legítima representante”**. La apertura del diálogo con Estados Unidos tardaría catorce años en llegar, cuando la OLP, tras el inicio de la Intifada, aceptó la existencia de Israel, renunció al terrorismo y se comprometió a buscar una solución negociada.

A pesar de que la OLP fue marginada en la Conferencia de Paz de Madrid (1991), intervino activamente en las negociaciones secretas con el gobierno laborista dirigido por Isaac Rabin y firmó el Acuerdo de Oslo (1993). Una vez instaurada la autonomía en Cisjordania y Gaza, la Autoridad Nacional Palestina (ANP) asumió todo el protagonismo en las negociaciones con Israel, lo que dejó en un segundo plano a la OLP. La incapacidad de la central palestina para integrar las nuevas organizaciones políticas —en particular los grupos islamistas Hamas y Yihad Islámica— agravó este aislamiento y cuestionó su capacidad para representar a todos los sectores de la población palestina.

10 ¿Qué representaron los Acuerdos de Camp David?

La residencia presidencial estadounidense ha acogido diversas negociaciones entre árabes e israelíes; las más célebres fueron las que condujeron a la firma del Acuerdo de Camp David el 17 de septiembre de 1978, antesala del tratado de paz egipcio-israelí que le valió el Nobel de la Paz a sus dos principales protagonistas: Anwar Sadat y Menahem Begin. Gracias a estos acuerdos, Egipto recuperó el Sinaí y estrechó su alianza con Estados Unidos, mientras que Israel obtuvo la paz con la principal potencia demográfica y militar árabe. Los partidarios de la confrontación con Israel sufrieron así un golpe del que nunca llegaron a recuperarse.

Junto con este tratado de paz, Israel y Egipto firmaron un “Marco para la paz en Oriente Medio”, en el que se intentaba imponer una solución para la cuestión palestina basada en una autonomía parcial para Cisjordania y Gaza. Este esquema autonómico, que ya reconocía unos vagos **“derechos del pueblo palestino y sus justas reivindicaciones”**, fue recuperado a grandes rasgos en los Acuerdos de Oslo, que preveían un autogobierno con competencias limitadas durante un período transitorio de cinco años.

El acuerdo de 1978 fue rechazado por todos los palestinos, en especial los de los Territorios Ocupados, que formaron un Comité de Orientación Nacional (CON) para mostrar su oposición frontal, por entender que **“el plan de autonomía legitimaba la ocupación y representaba un obstáculo para el derecho de autodeterminación del pueblo palestino”**. Este CON llegó a rivalizar incluso con la propia OLP, pero fue finalmente descabezado por Israel, que clausuró las instituciones educativas palestinas, destituyó a todos los alcaldes, cerró los periódicos y, por último, detuvo o deportó a sus dirigentes.

11 ¿Cuáles fueron los resultados de la Intifada?

Iniciada en Gaza en diciembre de 1987, la Intifada —en árabe, “levantamiento”— se extendió rápidamente por el

resto de los Territorios Ocupados, marcando un hito en la historia del movimiento nacionalista palestino. El Mando Nacional Unificado (MNU), que dirigía esta revuelta popular, se encargó de delimitar la estrategia a seguir. Desde un primer momento sus dirigentes señalaron que el objetivo no era acabar con la existencia de Israel, sino poner término a la ocupación militar y crear un Estado palestino en Cisjordania y Gaza con Jerusalén Este como capital.

Aunque los jóvenes —que habían nacido y se habían criado bajo la ocupación— desempeñaron un papel activo, todos los sectores de la sociedad se involucraron en las manifestaciones, campañas y actividades. Con la Intifada emergió la sociedad civil palestina, que puso en marcha los Comités Populares que se responsabilizaron de la alimentación, la educación, la sanidad y la economía durante los toques de queda y los bloqueos impuestos por las fuerzas de ocupación.

La Intifada mostró en toda su crudeza la naturaleza represiva de la ocupación. Entre 1987 y 1992 murieron más de 1.300 palestinos, 100.000 fueron heridos, se encarceló a otros 15.000, se detuvo a 65.000 (de los cuales el 45% fueron torturados, según la organización al-Haq [1992: 11-28]), se talaron 120.000 árboles y se demolieron 2.000 casas. Amnistía Internacional interpretó que **“las autoridades israelíes permitieron de hecho, si no alentaron, las violaciones de derechos humanos por parte de las fuerzas israelíes”** (1989: 8).

12 ¿Cómo surgió el movimiento islamista palestino?

La Intifada no sólo sacudió la escena política israelí, sino también la palestina. El MNU rivalizó con la propia OLP, a la cual terminó por imponer su programa político, basado en la reclamación de la independencia de los Territorios Ocupados en 1967. En el fragor de la batalla surgió un nuevo grupo denominado Movimiento de la Resistencia Islámico, que pronto fue conocido por sus siglas: Hamas. De esta manera, los Hermanos Musulmanes palestinos decidían por primera vez formar parte de la resistencia palestina y aprobar el empleo de la lucha armada (y, más adelante, también del terrorismo, por medio de atentados suicidas contra civiles israelíes). Según el ideario de Hamas, la lucha contra Israel no era tan sólo una cuestión nacional, sino también **“un deber religioso”** que competía a todo musulmán (‘Azzam, 1989: 92).

Hasta 1988, los Hermanos Musulmanes palestinos habían interpretado que sus principales enemigos eran el comunismo y el laicismo, que representaban una amenaza de primer orden al difundir el ateísmo. De hecho, los diferentes gobiernos israelíes intentaron respaldar a los Hermanos Musulmanes con la esperanza de que algún día se convirtiesen en un contrapeso efectivo a la nacionalista OLP.

A partir de mediados de los noventa, Hamas y Yihad Islámica emprendieron una sangrienta campaña de atentados suicidas contra objetivos tanto militares como civiles. La intensificación de esta campaña contribuyó a que el campo de la paz israelí, que había defendido una reconciliación con los palestinos, perdiese terreno ante los partidarios de una política de *puño de hierro* contra los grupos radicales.

Dentro de las organizaciones islamistas coexisten diferentes enfoques en lo relativo a la paz con Israel. Los maximalistas defienden una lucha sin cuartel contra el Estado judío, mientras que los pragmáticos son más flexibles en torno a la posible convivencia entre Israel y un Estado palestino, pero consideran que sólo con el empleo de la violencia se podrá alterar el actual desequilibrio de fuerzas existente en las negociaciones de paz.

13 ¿Cómo modificaron los Acuerdos de Oslo la geografía palestina?

Se conoce como tales a una serie de acuerdos firmados entre la OLP y el gobierno israelí entre 1993 y 1999 tras la apertura de las negociaciones en la Conferencia de Madrid (1991). Esta conferencia representó el primer paso en una dinámica de concesiones palestinas e imposiciones israelíes, al dejar de lado las resoluciones 181 (1947) y 194 (1948) de la ONU, que reclamaban por una parte la creación de un Estado palestino y, por la otra, el retorno y compensación de los refugiados. La Declaración de Principios o Acuerdo de Oslo I, firmada el 13 de septiembre de 1993 en la Casa Blanca tras unas negociaciones secretas celebradas en la capital noruega, acentuó esta tendencia porque, si bien hablaba de “un arreglo permanente basado en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad”, no reclamaba la “retirada de las fuerzas armadas israelíes de los territorios que ocuparon durante el reciente conflicto”, como hiciera la resolución 242. De tal manera que el proceso iniciado en Oslo aspiraba a reemplazar las resoluciones internacionales por un nuevo marco de negociación basado en la realidad existente sobre el terreno, todo ello con el propósito de obtener un reconocimiento de la política de hechos consumados impuesta en los Territorios Ocupados desde 1967.

La Declaración de Principios allanó el terreno para la creación de una Autoridad Nacional Palestina en 1994 y la elección de un Consejo Legislativo en 1996. Hasta la firma de un acuerdo definitivo entre las partes, Israel se reservó el control de los asuntos exteriores, la economía y la defensa, mientras que los palestinos asumieron los asuntos civiles (sanidad, educación, policía, comunicaciones...). Esta división de funciones era calcada de la pactada por israelíes y egipcios en Camp David quince años antes. La autonomía palestina arrancó en dos enclaves —Jericó y Gaza— y se extendió a continuación a las principales ciudades cisjordanas, con dos notables excepciones: Hebrón (que el protocolo firmado en 1996 dividió en una parte judía y otra palestina) y Jerusalén (cerrada a cal y canto para los palestinos, pese a que el artículo V de la Declaración de Principios dice que ninguna de las partes modificará su estatuto mientras duren las negociaciones).

En virtud del Acuerdo de Oslo II (1995), los Territorios Ocupados quedaron fragmentados en tres zonas: A (un 3% bajo pleno control palestino), B (un 24% bajo control mixto) y C (un 73% bajo total control israelí) (véase el mapa 2). Tras el último acuerdo palestino-israelí, el firmado en Sharm al-Sheij en 1999, la repartición quedó de la siguiente manera: zona A (17,2%), zona B (23,8%) y zona C (59%).

14 ¿Qué efectos ha tenido la política colonizadora israelí?

Desde la ocupación de 1967, Israel ha expropiado cerca del 80% de las tierras palestinas (de las cuales un 44% han sido expropiadas con objetivos militares, un 20% por razones de seguridad, un 12% para uso público y otro 12% de propietarios ausentes). A la hora de justificar esta política colonizadora, las autoridades israelíes han seguido criterios estratégicos (en el caso de las áreas colindantes con la Línea Verde o el valle del Jordán), agrícolas (Israel explota ilegalmente el 80% del agua palestina) y religiosos (en el caso del perímetro de Jerusalén Este —para impedir que algún día se convierta en capi-

Mapa 2 Cisjordania tras los Acuerdos de Oslo II, 1995

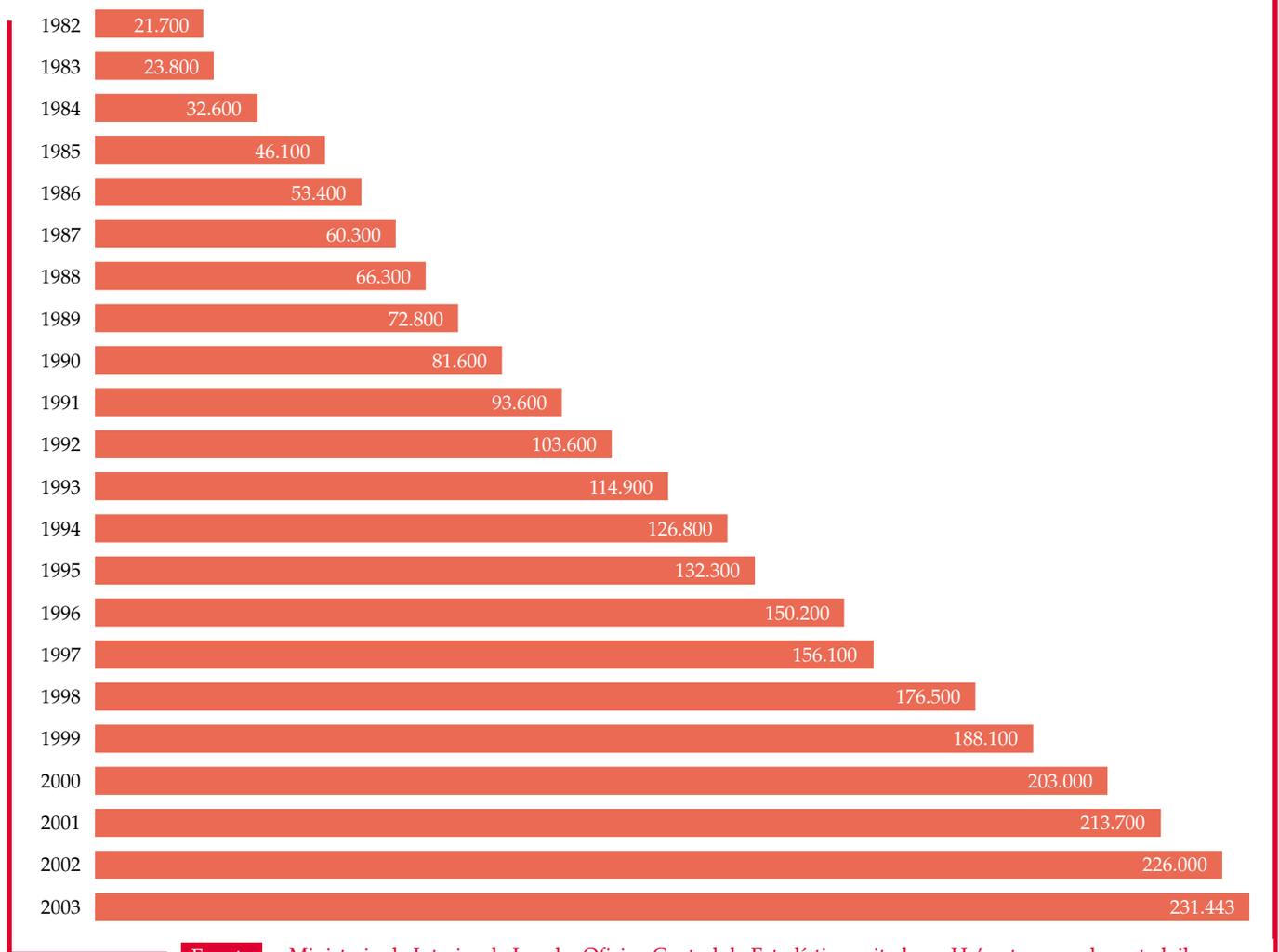


Fuente PASSIA (Palestinian Academic Society for the Study of International Affairs), www.passia.org.

tal del Estado palestino— o el corazón de Hebrón, donde viven 400 colonos entre 140.000 palestinos).

Pese a que normalmente se recurre al argumento de la seguridad para justificar tan elevado índice de expropiaciones, lo cierto es que el proyecto sionista requiere necesariamente la apropiación de la tierra palestina, de lo que son conscientes los dos principales partidos —el Likud y el Partido Laborista—, que han impuesto este planteamiento con su política de hechos consumados. De ahí que ambas formaciones hayan acentuado en sus años de gobierno el fraccionamiento del territorio palestino por medio de la creación de una red de carreteras de circunvalación que comunican los asentamientos (130 en Cisjordania, 11 en Jerusalén y 16 en Gaza) y la duplica-

Gráfico 1 Evolución del número de colonos en Cisjordania y Gaza, 1982-2003



ción del número de colonos, que pasan en diez años de 200.000 a 430.000. En la actualidad cerca de un 8% de la población israelí vive en los Territorios Ocupados, lo que representa una clara violación del artículo 49 de la IV Convención de Ginebra (1949), que estipula que **“la potencia ocupante no podrá proceder a la evacuación o transferencia de una parte de su propia población al territorio por ella ocupado”** (Iglesias Velasco, 2003). (Véase el gráfico 1).

Las carreteras de circunvalación que comunican estos asentamientos han acelerado el proceso de parcelación de los territorios palestinos, ya que tienen un ancho de 350 metros y son de uso exclusivo israelí. Esta situación convierte la autonomía palestina en un archipiélago de guetos incomunicados entre sí y aislados durante los largos períodos de toque de queda o cierres decididos unilateralmente por Israel en función de sus intereses (véase el mapa 3).

15 ¿En qué consiste la judaización de Jerusalén Este?

Jerusalén Este, la zona árabe de la ciudad, ha sido uno de los lugares más perjudicados por esta política colonizadora. Inmediatamente después de su ocupación fue anexionada *de facto* por Israel, que concedió a sus 66.000 habitantes palestinos el estatuto de “residentes permanentes”. Desde el primer

momento se intentó modificar el equilibrio demográfico por medio de la judaización intensiva de la parte árabe de Jerusalén. Con el propósito de convertir a los árabes en una minoría, los diferentes gobiernos alentaron la colonización de Jerusalén Este otorgando ventajas fiscales y subsidios a quienes se establecieran en esta zona, lo que explica la llegada de 200.000 judíos desde 1967. Ante este avance demográfico judío, los 215.000 jerusalemitas palestinos tan sólo representan hoy en día un 31% de la población de la ciudad.

Desde 1967 se forman tres círculos concéntricos en torno a Jerusalén Este (Barakat, 1988: 223-228). El primer círculo se encuentra dentro de las mismas murallas de la Ciudad Santa: el Barrio Judío. El segundo lo componen los asentamientos erigidos en las afueras, como Ramat Eshkol, Giv’at, Hatah-moshet, Giv’at Hamitvar, Talpiot Mizrah, Neveh Ya’acov, Gilo o Reches Shu’fat. El tercer círculo engloba una vasta región conocida como el Gran Jerusalén —oficialmente Gran Área Metropolitana del Jerusalén Unido—, que se extiende por el norte hasta las afueras de Ramala, por el sur hasta el municipio de Belén y por el este hasta el asentamiento de Ma’ale Edumim.

En 1980 la Knesset israelí aprobó la Ley Fundamental de Jerusalén, por la cual la ciudad se convertía en **“capital eterna e indivisible de Israel”**. El Consejo de Seguridad de la ONU respondió a esta medida con la resolución 478, que deploraba la persistencia de Israel en modificar el carácter físico, la composición demográfica, la estructura institucional y el estatuto de la Ciudad Santa. Frente a estas ineficaces resoluciones internacionales, la Administración israelí continuó día tras día aplicando su política de hechos consumados para impedir que

Mapa 3 Cisjordania y Gaza en el año 2000



Fuente PASSIA (Palestinian Academic Society for the Study of International Affairs), www.passia.org.

la ciudad pudiese convertirse algún día en capital de un futuro Estado palestino.

16 ¿Por qué fracasaron las negociaciones de Camp David II?

En julio de 2000 la residencia presidencial de Camp David acogió una vez más unas negociaciones entre árabes e israelíes, en este caso para determinar el estatuto final de los territorios autónomos. Las cuestiones a tratar eran las siguientes: asentamientos, Jerusalén, refugiados, seguridad y fronteras del futuro Estado palestino. A pesar de que las negociaciones se saldaron con un rotundo fracaso, en enero de 2001 se intentó un último esfuerzo para lograr un acuerdo de mínimos en el balneario egipcio de Taba, que fue igualmente infructuoso.

El principal escollo en las negociaciones fue definir qué tipo de Estado palestino podría surgir tras tres décadas de

ocupación y más de un lustro de autonomía. Al fin y al cabo, lo que estaba en juego era la creación de un Estado con viabilidad o uno lastrado por su dependencia económica, militar y política de Israel. Los palestinos querían plena soberanía sobre la mayor parte de los Territorios Ocupados; los negociadores israelíes, por su parte, intentaron imponer la anexión de la mayor parte de los asentamientos construidos en Jerusalén Este y Cisjordania (entre un 10 y un 15% del territorio), lo que hubiera dividido en tres zonas aisladas a Cisjordania, mientras que los barrios árabes y los lugares santos musulmanes y cristianos de Jerusalén Este podrían en principio formar parte del futuro Estado palestino. En la cuestión de los refugiados las diferencias fueron insalvables. Además, Israel pretendía mantener el control de las fronteras del nuevo Estado, que quedaría completamente desmilitarizado durante un período de tiempo ilimitado.

Estas diferencias ponen de manifiesto que en Camp David lo que hubo fue un intento de consagrar el esquema autonómico creado por el proceso de Oslo que guarda poca relación con la resolución 242, en la que se reclamaba expresamente una retirada israelí de los Territorios Ocupados, y muchos menos con las reivindicaciones históricas del nacionalismo palestino. En Camp David se pretendió imponer la política de hechos consumados israelí basada en una colonización intensiva y en la ruptura de la continuidad territorial palestina.

Además, el equipo negociador israelí dirigido por el primer ministro laborista Ehud Barak no contaba con el pleno respaldo de la Knesset ni de la sociedad israelí. Esto se puso de manifiesto cuando el 6 de febrero de 2001 se celebraron las elecciones a primer ministro y fue derrotado abrumadoramente por su rival Ariel Sharon (un 62% frente al 37% de los votos) en lo que muchos analistas consideraron un referéndum sobre las conversaciones de Camp David.

17 ¿Por qué estalló la Intifada del Aqsa?

La Intifada del Aqsa se desató el 28 de septiembre de 2000 tras la visita de Ariel Sharon a la Explanada de las Mezquitas de Jerusalén. Esta revuelta popular en poco o en nada se parecía a la anterior Intifada, ya que pronto involucró a grupos armados palestinos y a las tropas israelíes (incluidos cazabombarderos F-15 y F-16, helicópteros Apache y tanques Merkava). Las ciudades autónomas fueron asediadas y bombardeadas, constituyendo las instalaciones de la ANP uno de los principales objetivos. Como consecuencia de esta política, los territorios fueron cerrados, se restringió el movimiento de personas y mercancías, se impusieron toques de queda e, incluso, se llegó a cortar el suministro de electricidad y agua. Las zonas autónomas quedaron divididas en decenas de guetos aislados, lo que confirmó el éxito de la cantonización impuesta durante el proceso de Oslo.

La destrucción de la autonomía palestina se completó en marzo de 2002 con la Operación Escudo Defensivo, en el curso de la cual se volvieron a ocupar la mayor parte de las ciudades autónomas, que fueron declaradas "áreas militares cerradas". El propósito, según Sharon, era "destruir la infraestructura terrorista" y "preservar la seguridad israelí". Poco importaba que, para cumplir estos objetivos, se impusiesen toques de queda y castigos colectivos contra la población, se destruyesen propiedades, se impidiese la libre circulación de personas, bienes y alimentos, se atacasen hospitales, escuelas y mezquitas, o se llevasen a cabo decenas de *asesinatos* selectivos entre los dirigentes palestinos.

Todas estas violaciones fueron oportunamente denunciadas por organismos internacionales. Amnistía Internacional consideró que **“muchas de estas violaciones han sido cometidas de forma sistemática y generalizada, en aplicación de una política de gobierno (algunas, como los homicidios selectivos o las expulsiones, fueron realizadas en aplicación de una política declarada públicamente). Tales violaciones se ajustan a la definición de crimen de lesa humanidad recogido en el derecho internacional”** (2002). Por su parte, el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos constató **“el fracaso de la parte israelí para cumplir la legislación humanitaria internacional, en particular la Cuarta Convención de Ginebra relativa a la protección de civiles en tiempo de guerra, cuya aplicación en los Territorios Ocupados ha sido repetidamente demandada por los cuerpos de la ONU, incluido el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y la Comisión de Derechos Humanos”** (2000).

Según los datos proporcionados al Consejo de Seguridad el 19 de marzo de 2003 por Terje Larsen, el enviado especial para Oriente Medio de la ONU, el número de muertos palestinos durante los treinta primeros meses de Intifada ascendió a 2.501 (es decir, 83 cada mes), mientras que había que contabilizar también 724 israelíes (24 cada mes, la mayor parte de ellos víctimas de la campaña de atentados suicidas emprendida por Hamas y las Brigadas de los Mártires del Aqsa). Además, las pérdidas provocadas por la política de cierres y por los límites a la libertad de movimiento sumaban los 5.400 millones de dólares, y el consumo de alimentos per cápita se había reducido un 30%.

18 ¿Qué incidencia tuvo el 11 de septiembre en la cuestión palestina?

Los atentados del 11 de septiembre de 2001 contra las Torres Gemelas y el Pentágono modificaron radicalmente la relación entre Estados Unidos y Oriente Medio. La implicación del disidente saudí Osama Ben Laden y de su red al-Qaida colocó al terrorismo islámico en el punto de mira de la Administración de Bush. La *Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América* contempló los ataques preventivos contra los países integrantes del Eje del Mal (Irak, Irán y Corea del Norte). Según este informe, **“Estados Unidos lucha contra terroristas de alcance global. El enemigo no es un mero régimen político, persona, religión o ideología. El enemigo es el terrorismo premeditado, motivado políticamente, y la violencia perpetrada contra inocentes”**.

La nueva coyuntura internacional y la guerra sin cuartel contra el terrorismo de corte islamista fueron aprovechadas por Israel para erosionar a la ANP y socavar la autoridad de Arafat. La primera fue considerada como una “entidad terrorista”, mientras que el segundo fue tachado de “nuestro Osama Ben Laden”. El gobierno israelí intensificó su represión de la Intifada y presentó como medidas “antiterroristas” la destrucción de la ANP y el cierre a cal y canto de los territorios autónomos.

19 ¿Qué novedades presenta la resolución 1397?

La actitud de la Administración de Bush ante el colapso del proceso de paz y el incremento de la violencia fue distante.

El 10 de noviembre de 2001 el presidente estadounidense George W. Bush reconoció ante la 56ª Asamblea General de las Naciones Unidas que cualquier intento de alcanzar una paz justa y duradera pasaba por la existencia de **“dos Estados —Israel y Palestina— que vivan pacíficamente y juntos dentro de unas fronteras seguras y reconocidas de acuerdo con las resoluciones del Consejo de Seguridad”**. Este mismo enfoque fue recogido días más tarde con idénticas palabras por la resolución 1397 del Consejo de Seguridad, en lo que muchos interpretaron como un intento de Estados Unidos de ganar el respaldo en plena fase prebélica contra el Irak de Sadam Hussein.

No obstante, las reticencias estadounidenses a implicarse en el proceso de paz quedaron de manifiesto cuando Bush estableció una serie de condiciones para que dicho Estado viese la luz. En concreto habló de que **“el pueblo palestino tenga nuevos líderes, nuevas instituciones y nuevos acuerdos de seguridad con sus vecinos”** y de que **“la cuestión se resuelva dentro del contexto de un acuerdo final para todo Oriente Medio”**. En la práctica esto implicaba relegar *sine die* la solución del problema palestino, ya que difícilmente se podría alcanzar una paz mientras persistiese la ocupación militar de Cisjordania, Gaza y Jerusalén Este. A esto debe añadirse que el factor tiempo beneficia exclusivamente a Israel, dado que le permite seguir imponiendo su política de hechos consumados, destinada a impedir a toda costa la futura independencia palestina.

20 ¿Es la Hoja de Ruta una solución válida?

El 30 de abril de 2003 la Administración de Bush dio a conocer la denominada Hoja de Ruta, que el Cuarteto (grupo formado por la Unión Europea, la ONU, la Federación Rusa y Estados Unidos) había consensuado meses antes. Este plan de paz, que tenía como objeto atraer a las partes a la mesa de negociaciones, estaba secuenciado en tres fases, que deberían conducir a la creación de un Estado palestino:

- Hasta mediados de 2003, los palestinos deberían emprender una profunda reforma administrativa y securitaria, así como organizar unas elecciones libres; por su parte, los israelíes deberían retirarse de los territorios autónomos y congelar completamente la construcción de asentamientos.
- A finales de 2003 se debería aprobar una Constitución palestina y crear un Estado con “fronteras provisionales” como paso intermedio a una solución definitiva.
- En la tercera fase (2004-2005), y como recomendaran en su día los Acuerdos de Oslo, se debería alcanzar un arreglo permanente en el cual se resolviesen los espinosos temas de los refugiados, Jerusalén, los asentamientos y las fronteras. Además, se celebraría una conferencia internacional para que Israel normalizase sus relaciones con todos los Estados árabes.

La Hoja de Ruta hacía especial hincapié en las reformas, condicionando la independencia palestina al final de la Intifada, la reforma de las instituciones y la aprobación de una Constitución. La elección de Abu Mazen como nuevo primer ministro palestino y la declaración de una tregua unilateral durante tres meses por parte de las organizaciones armadas hicieron pensar que el proceso de paz podría retomarse. No obstante, un nuevo ciclo de violencia con atentados suicidas y asesinatos selectivos a partir de agosto de 2003 echó por tierra toda esperanza de paz. La

luz verde del gobierno israelí a la expulsión o eliminación de Arafat cuando se diesen las circunstancias oportunas tampoco ayudó a crear el clima adecuado para aplicar esta Hoja de Ruta.

21 ¿Qué trazado sigue el muro de separación?

El colapso del proceso de paz fue acompañado por la reelección de Sharon como primer ministro en las elecciones legislativas de 2003 por una abrumadora mayoría. Una de las primeras y más controvertidas decisiones de Sharon fue la de construir un enorme muro que separase a Israel de los territorios palestinos (véase el mapa 4). Esta enorme valla de más de 650 kilómetros no seguiría sin embargo la frontera trazada por la Línea Verde, sino que partiría en dos Cisjordania, anexionando la mitad de su territorio (incluido el Gran Jerusalén y el valle del Jordán). Una vez más, el argumento esgrimido por Israel era el de salvaguardar su seguridad y prevenir ataques terroristas.

En su primer tramo de 157 kilómetros ya afecta a más de 67 comunidades palestinas y 210.000 personas. En total se calcula que el coste del muro para las arcas israelíes será de 1.200 millones de dólares, es decir, algo menos de la mitad de la ayuda oficial que cada año concede Estados Unidos a Israel.

La Administración de Bush, dentro de su política de respaldo y aliento al gobierno de Sharon, considera que el muro es un mero "problema, ya que es difícil desarrollar confianza entre israelíes y palestinos cuando hay una valla de por medio". Tampoco parece que la Unión Europea se tome en serio este asunto, a juzgar por la apatía de las cancillerías europeas a la hora de abordarlo. Para conocer el verdadero alcance del muro no está de más citar al historiador israelí Ilan Pappé, que advertía premonitoriamente hace ya un año de que, con la construcción del muro, "Palestina —la entidad geopolítica por la que ha estado luchando la OLP— estará probablemente perdida, pues la valla completará virtualmente el proceso que comenzó el movimiento sionista en 1882 y que ha sido proseguido por Israel desde 1948: el proceso de desarabización de la tierra de Palestina, puesto en práctica hasta el momento mediante la colonización, la expropiación y la expulsión".

22 ¿Qué solución es posible?

Como parece evidente, las bases de la paz en Oslo ya no son válidas. Por ello, a la hora de buscar una solución definitiva del conflicto palestino-israelí, debe establecerse un nuevo marco de negociaciones basado en la legalidad internacional y en la justicia. Las medidas destinadas a interrumpir el sangriento ciclo de violencia que vive la región pasan por:

- La retirada israelí de las zonas autónomas palestinas (tal y como reclaman las resoluciones 1402 y 1403 del Consejo de Seguridad), el alto el fuego entre las partes y la congelación de los asentamientos.
- La implicación de la comunidad internacional, en particular de la Unión Europea, ya que Estados Unidos, por su alianza con Israel, ha demostrado que no es un intermediario imparcial.

Mapa 4 Muro de separación entre Israel y los territorios palestinos, 2003



Fuente PASSIA (Palestinian Academic Society for the Study of International Affairs), www.passia.org.

- El despliegue inmediato de fuerzas internacionales en los Territorios Ocupados para proteger a la población palestina de los castigos colectivos impuestos por la ocupación israelí.
- La creación de un Estado palestino con fronteras seguras y reconocidas (tal y como reclama la resolución 1397 del Consejo de Seguridad), y no el Estado inviable que promueve Israel, que, lejos de representar una solución, supondría un nuevo factor desestabilizador para la zona.
- La plena normalización de Israel con el entorno árabe, como planteó en su día el Plan Abdallah, aprobado por la Cumbre Árabe de Beirut.

BIBLIOGRAFÍA

- ABU-TARBUSH, J. (1997): *La cuestión palestina: identidad nacional y acción colectiva*, Madrid, Eurolex.
- ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (2000): *La violación de los derechos humanos en los territorios ocupados árabes, incluida Palestina*.
- ÁLVAREZ-OSSORIO, I. (2003): *Informe sobre el conflicto de Palestina. De los Acuerdos de Oslo a la Hoja de Ruta*, Madrid, Ediciones del Oriente y el Mediterráneo.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (1989): *Israel y los Territorios Ocupados. Justicia militar para los civiles palestinos*, Madrid, Edai.
- (2002): *Israel y los Territorios Ocupados. A salvo del escrutinio: violaciones de derechos humanos cometidas por las Fuerzas de Defensa Israelíes en Yenin y Nablus*.
- ARONSON, G. (1990): *Israel, Palestinians and the Intifada*, Londres, Kegan Paul International-Institute for Palestine Studies.
- 'AZZAM, 'Abd Allah (1989): *Hamas: Haraka al-Muqawwama al-Filastiniyya*, Pesawwar, Maktab Jidamat al-Muyahidin.
- BARAKAT, M. (1988): *al-istitan al-isra'ili fi-Filastin*, Beirut, Markaz al-dirasat al-wahda al-'arabiyya.
- COBBAN, H. (1989): *La Organización para la Liberación de Palestina*, México D.F., Fondo de Cultura Mexicana.
- GRESH, A. (1983): *OLP. Histoire et stratégies vers l'État palestinien*, París, Spag-Papyrus.
- AL-HAQ (1992): "L'utilisation de la torture par Israël durant l'Intifada", *Revue d'Études Palestiniennes*, 44.
- HROUB, K. (2000): *Hamas: Political Thought and Practice*, Washington, Institute for Palestine Studies.
- IGLESIAS VELASCO, A.J. (2003): "La ocupación israelí de los territorios ocupados a la luz del derecho internacional", en I. ÁLVAREZ-OSSORIO: *Informe sobre el conflicto de Palestina. De los Acuerdos de Oslo a la Hoja de Ruta*, Madrid, Ediciones del Oriente y el Mediterráneo, 91-129.
- KHALIDI, R. (1997): *Palestinian Identity. The Construction of Modern National Consciousness*, Columbia, Columbia University Press.
- LEMARCHAND, P., y L. RADI (1996): *Israel/Palestine Demain. Atlas Prospectif*, París, Éditions Complexe.
- MESA, R. (1994): *Palestina y la paz en Oriente Medio*, Madrid, Ediciones Beramar.
- MORRIS, B. (1987): *The Birth of the Palestinian Refugee Problem, 1947-1949*, Cambridge, Cambridge University Press.
- SAHLIYEH, E. (1988): *In Search of Leadership: West Bank Politics Since 1967*, Washington, The Brookings Institution.
- SAID, E.W. (1995): *Gaza y Jericó. Pax americana*, Tafalla, Txalaparta.
- (1980): *The Question of Palestine*, Londres, Routledge-Kegan Paul Ltd.
- AL-YARBAWI, A. (1989): *Al-Intifada wa-l-qiyyadat al-siyasiyya fi-l-diffa al-garbiyya wa qita' Gaza*, Beirut, Dar al-tali'a.

Economía sostenible. Principios, conceptos e instrumentos

A pesar de que algunos países industrializados están poniendo en marcha numerosas iniciativas para corregir los problemas ecológicos, se mantienen los procesos destructivos más importantes: escalada del consumo y destrucción de materiales y combustibles fósiles, destrucción de suelo agrícola y de biodiversidad, uso y dispersión creciente de sustancias peligrosas, emisiones de gases invernadero, etc.

Una economía sostenible sólo se puede alcanzar a partir de un cambio civilizatorio que asuma que los seres humanos somos parte de la naturaleza —no tenemos un valor intrínseco superior a las demás especies—, y somos administradores de la Tierra y no sus dueños. Al ser parte de la naturaleza, la economía humana sólo puede ser un subsistema de la economía natural de los materiales y la energía, y para alcanzar la sostenibilidad debe someterse a sus normas, es decir, cerrar los ciclos de los materiales y utilizar exclusivamente fuentes de energía renovables.

Roberto Bermejo es ingeniero industrial, doctor en Economía y profesor del Departamento de Economía Aplicada I de la Universidad del País Vasco. Es miembro del Área de Economía sostenible de Bakeaz. Su labor como investigador se centra en el diseño de una economía sostenible. Es autor, entre otras publicaciones, de los libros *Manual para una economía ecológica* (Madrid, Los Libros de la Catarata/Bakeaz, 1994) y *Libre comercio y equilibrio ecológico* (Bilbao, Bakeaz, 1996).



Boletín de pedido

Deseo recibir _____ ejemplares del libro *Economía sostenible. Principios, conceptos e instrumentos* al precio de 21,04 euros/ejemplar (IVA incluido).

Datos del solicitante

Apellidos _____
 Nombre _____ NIF/CIF _____
 Domicilio _____
 Población _____ CP _____ Provincia _____
 Teléfono _____ Fax _____
 Correo electrónico _____

Forma de pago: contra reembolso (al importe total deben añadirse 3,00 euros de gastos de envío).

Ignacio Álvarez-Ossorio, *Claves sobre el conflicto palestino-israelí*, Cuadernos Bakeaz, nº 58, agosto de 2003.
© Ignacio Álvarez-Ossorio, 2003; © Bakeaz, 2003.

Las opiniones expresadas en estos trabajos no coinciden necesariamente con las de Bakeaz.

Cuadernos Bakeaz es una publicación monográfica, bimestral, realizada por personas vinculadas a nuestro centro o colaboradores del mismo. Aborda temas relativos a economía de la defensa, políticas de cooperación, educación para la paz, geopolítica, movimientos sociales, economía y ecología; e intenta proporcionar a aquellas personas u organizaciones interesadas en estas cuestiones, estudios breves y rigurosos elaborados desde el pensamiento crítico y desde el compromiso con esos problemas.

Director de la publicación: Josu Ugarte • **Coordinación técnica:** Blanca Pérez • **Consejo asesor:** Martín Alonso, Joaquín Arriola, Nicolau Barceló, Anna Bastida, Roberto Bermejo, Jesús Casquete, Xabier Etxeberria, Adolfo Fernández Marugán, Carlos Gómez Gil, Rafael Grasa, Xesús R. Jares, José Carlos Lechado, Arcadi Oliveres, Jesús M^a Puente, Jorge Riechmann, Juan Manuel Ruiz, Pedro Sáez, Antonio Santamaría, Angela da Silva, Ruth Stanley, Carlos Taibo, Fernando Urruticoechea • **Títulos publicados:** 1. Carlos Taibo, *Veinticinco preguntas sobre los conflictos yugoslavos* (ed. revisada); 2. Xabier Etxeberria, *Antirracismo*; 3. Roberto Bermejo, *Equilibrio ecológico, crecimiento y empleo*; 4. Xabier Etxeberria, *Sobre la tolerancia y lo intolerable*; 5. Xabier Etxeberria, *La ética ante la crisis ecológica*; 6. Hans Christoph Binswanger, *Protección del medio ambiente y crecimiento económico*; 7. Carlos Taibo, *El conflicto de Chechenia: una guía de urgencia*; 8. Xesús R. Jares, *Los sustratos teóricos de la educación para la paz*; 9. Juan José Celorio, *La educación para el desarrollo*; 10. Angela da Silva, *Educación antirracista e interculturalidad*; 11. Pedro Sáez, *La educación para la paz en el currículo de la reforma*; 12. Martín Alonso, *Bosnia, la agonía de una esperanza*; 13. Xabier Etxeberria, *Objeción de conciencia e insumisión*; 14. Jörg Huffschmid, *Las consecuencias económicas del desarme*; 15. Jordi Molas, *Industria, tecnología y comercio en la producción militar: el caso español*; 16. Antoni Segura i Mas, *Las dificultades del Plan de Paz para el Sáhara Occidental, 1988-1995*; 17. Jorge Riechmann, *Herramientas para una política ambiental pública*; 18. Joan Roig, *Guinea Ecuatorial: la dictadura enquistada*; 19. Joaquín Arriola, *Centroamérica, entre la desintegración y el ajuste*; 20. Xabier Etxeberria, *Ética de la desobediencia civil*; 21. Jörn Brömmelhörster, *El dividendo de la paz: ¿qué abarcaría este concepto?*; 22. Luis Alfonso Aranguren Gonzalo, *Educación en la reinención de la solidaridad*; 23. Helen Groome, *Agricultura y medio ambiente*; 24. Carlos Taibo, *Las repúblicas ex yugoslavas después de Dayton*; 25. Roberto Bermejo, *Globalización y sostenibilidad*; 26. Roberto Bermejo y Álvaro Nebreda, *Conceptos e instrumentos para la sostenibilidad local*; 27. Jordi Roca, *Fiscalidad ambiental y "reforma fiscal ecológica"*; 28. Xabier Etxeberria, "Lo humano irreductible" de los derechos humanos; 29. Xesús R. Jares, *Educación y derechos humanos*; 30. Carlos Gómez Gil, *Una lectura crítica de la cooperación española. Lo que nunca nos dicen*; 31. Xabier Etxeberria, *La educación ante la violencia en el País Vasco*; 32. Daniel J. Myers, *Activismo social a través de la red*; 33. Roberto Bermejo, *Realidades y tendencias del comercio justo*; 34. Carlos Taibo, *Diez preguntas sobre el conflicto de Kosovo*; 35. Clara Murguialday, *Mujeres y cooperación: de la invisibilidad a la equidad de género*; 36. Fernán González, S.I., *Colombia, una nación fragmentada*; 37. Xabier Etxeberria, *La noviolencia en el ámbito educativo*; 38. Antoni Segura i Mas, *El Sáhara en la dinámica política magrebí y las dificultades del Plan de Paz (1995-2000)*; 39. Dieter Rucht, *El impacto de los movimientos medioambientales en Occidente*; 40. Martín Alonso, *Universales del odio: resortes intelectuales del fanatismo y la barbarie*; 41. Tica Font (coord.), *La paz en movimiento: campañas y experiencias de movilización (I)*; 42. Tica Font (coord.), *La paz en movimiento: campañas y experiencias de movilización (II)*; 43. Julián Salas, *Hábitat y cooperación en Latinoamérica. Centroamérica antes y después del 'Mitch'*; 44. Roberto Bermejo, *Fundamentos de ecología industrial*; 45. Gema Celorio, *Nuevos retos para la sensibilización sobre el desarrollo*; 46. Carlos Gómez Gil, *La cooperación descentralizada en España: ¿motor de cambio o espacio de incertidumbre?*; 47. Xabier Etxeberria, *Ignacio Ellacuría: testimonio y mensaje/Ignacio Ellacuría: testigantza eta mezua*; 48. Juan Manuel Ruiz, *En torno a la eficiencia*; 49. Xesús R. Jares, *Educación para la paz después del 11/09/01*; 50. Gabriel Pons, *Herramientas de las ONGD en la cooperación para el desarrollo económico*; 51. Roberto Bermejo, *Concepciones de la sostenibilidad y sistemas de indicadores*; 52. Julián Salas, *Introducción a la práctica de la evaluación de proyectos de cooperación*; 53. Joaquim Sempere, *Necesidades, desigualdades y sostenibilidad ecológica*; 54. Johan Gal-tung, *Conflicto, guerra y paz, a vista de pájaro. Y cómo los aborda el grueso de los políticos y periodistas*; 55. Jesús Casquete, *Movimientos sociales y democracia*; 56. Manuel Jiménez, *Sumando esfuerzos. Tendencias organizativas en el movimiento ecologista en España durante los noventa*; 57. Joaquín Arriola Palomares, *¿La globalización? ¡El poder!*; 58. Ignacio Álvarez-Ossorio, *Claves sobre el conflicto palestino-israelí* • **Diseño:** Jesús M^a Juaristi • **Maquetación:** Mercedes Esteban Meriel • **Impresión:** Grafilur • **ISSN:** 1133-9101 • **Depósito legal:** BI-295-94.

Suscripción anual (6 números): 14,42 euros • **Instituciones y suscripción de apoyo:** 21,64 euros • **Forma de pago:** domiciliación bancaria (indique los 20 dígitos correspondientes a entidad bancaria, sucursal, control y c/c.), o transferencia a la c/c. 2095/0365/49/3830626218, de Bilbao Bizkaia Kutxa • **Adquisición de ejemplares sueltos:** estos cuadernos, y otras publicaciones de Bakeaz, se pueden solicitar contra reembolso (3,00 euros de gastos de envío) a la dirección abajo reseñada. Su PVP es de 2,40 euros por ejemplar.

Bakeaz es una organización no gubernamental fundada en 1992 y dedicada a la investigación. Creada por personas vinculadas a la universidad y al ámbito del pacifismo, los derechos humanos y el medio ambiente, intenta proporcionar criterios para la reflexión y la acción cívica sobre cuestiones relativas a la militarización de las relaciones internacionales, las políticas de seguridad, la producción y el comercio de armas, la relación teórica entre economía y ecología, las políticas hidrológicas y de gestión del agua, los procesos de Agenda 21 Local, las políticas de cooperación o la educación para la paz y los derechos humanos. Para el desarrollo de su actividad cuenta con una biblioteca especializada; realiza estudios e investigaciones con el concurso de una amplia red de expertos; publica en diversas colecciones de libros y boletines teóricos sus propias investigaciones o las de organizaciones internacionales como el Worldwatch Institute, ICLEI o UNESCO; organiza cursos, seminarios y ciclos de conferencias; asesora a organizaciones, instituciones y medios de comunicación; publica artículos en prensa y revistas teóricas; y participa en seminarios y congresos.

Bakeaz • Santa María, 1-1º • 48005 Bilbao • Tel.: 94 4790070 • Fax: 94 4790071 • Correo electrónico: bakeaz@bakeaz.org